

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA
Resolución 1809 de 2014, Ministerio de Educación Nacional

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 130
(Octubre 9 de 2017)

Por la cual se reconoce la elección de los Representantes de los Egresados ante el Consejo Académico, Comité Institucional de Autoevaluación y Calidad, Consejo de Facultad Humanidades, Ciencias Sociales, Artes y de la Educación y Consejo de Facultad de Ingeniería.

La Rectora de la Corporación Universitaria ComfacaUCA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

1. Que entre el 3 y 5 de octubre de 2017, se realizó la elección de un (1) Representante ante el Consejo Académico, un (1) Representante ante el Comité Institucional de Autoevaluación y Calidad, un (1) Representante ante el Consejo de Facultad Humanidades, Ciencias Sociales, Artes y de la Educación y un (1) un Representante ante el Consejo de Facultad de Ingeniería de la Sede de Popayán de la Corporación Universitaria ComfacaUCA, para un periodo de un (1) año que regirá a partir de la fecha de elección.
2. Que de conformidad con lo establecido en el numeral 11º del Artículo 40 del Estatuto General de la Corporación Universitaria ComfacaUCA, la Rectora está facultada para reconocer y ratificar las elecciones al interior de la Corporación.
3. Que de acuerdo con el Acta de Escrutinio suscrita por los testigos y archivada en la oficina de la Secretaria General de la Corporación, el resultado de la elección es el siguiente:

Representación ante el Consejo Académico:

Total Votos:	42
Votos por el candidato No. 1: CARLOS MANUEL ORDOÑEZ MARTINEZ	15
Votos por el candidato No. 2: ANDRES FELIPE SOLIS PINO	6
Votos en blanco:	21

Representación ante el Comité Institucional de Autoevaluación y Calidad:

Total Votos:	41
Votos por el candidato No. 1: MARGARITA VARONA BONILLA	19
Votos por el candidato No. 2: JHONATAN ANDRES PAZ ORDOÑEZ	5
Votos en blanco:	17

Representación ante Consejo de Facultad Humanidades, Ciencias Sociales, Artes y de la Educación:

Total Votos:	11
Votos por el candidato No. 1: ISABEL ANGÉLICA ORTEGA ALEGRIA	4
Votos por el candidato No. 2: FREDDY DANILO MESIAS CASTRO	3
Votos en blanco:	4



Representación ante Consejo de Facultad de Ingeniería de Popayán:

Total Votos:	31
Votos por el candidato No. 1: WILMAR FABIAN ARTUNDUAGA VIVAS	9
Votos por el candidato No. 2: VICTOR HUGO PINTO RODRÍGUEZ	6
Votos por el candidato No. 3: CRISTIAN CAMILO SOLARTE MARTÍNEZ	4
Votos en blanco:	12

En mérito de lo expuesto

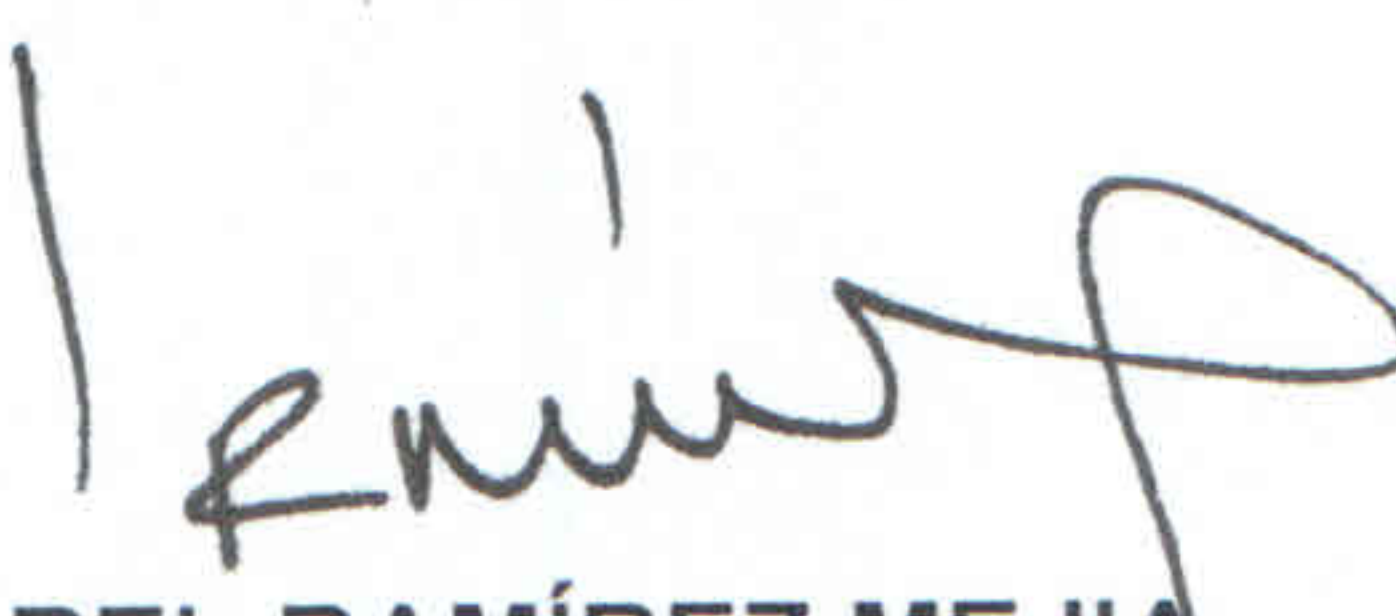
RESUELVE:

Artículo Único: Reconocer la elección de cada Representante de los Egresados ante el Consejo Académico, Comité Institucional de Autoevaluación y Calidad, Consejo de Facultad Humanidades, Ciencias Sociales, Artes y de la Educación y Consejo de Facultad de Ingeniería de la Sede de Popayán de la Corporación Universitaria Comfacauca, quienes tendrán un periodo de un (1) año, el cual inicia el 9 de octubre de 2017 y culmina el 9 de octubre de 2018, los cuales se mencionan a continuación:

ORGANO COLEGIADO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	No. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
Consejo Académico.	Carlos Manuel Ordoñez Martínez	1.061.706.978
Comité Institucional de Autoevaluación y Calidad.	Margarita Varona Bonilla	1.061.767.521
Consejo de Facultad Humanidades, Ciencias Sociales, Artes y de la Educación.	Isabel Angélica Ortega Alegria	1.061.708.094
Consejo de Facultad de Ingeniería-Popayán.	Wilmar Fabián Artunduaga Vivas	1.061.708.952

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Popayán, a los nueve (09) días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017).


ISABEL RAMÍREZ MEJÍA
Rectora
